



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 365

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 25 ABR. 2022

VISTO:

El expediente N° 01803-0019703-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**REACONDICIONAMIENTO CANAL IRIGOYEN – DEPARTAMENTO SAN JERÓNIMO – PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición N° 052 de fecha 15 de Diciembre de 2020 de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción se aprueba el Estudio Hidrológico e Hidráulico del Canal Principal Irigoyen, presentado por el Comité de Cuenca Canal Principal San Eugenio y Canal Irigoyen;

Que la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos de la Jurisdicción elabora el Proyecto para la ejecución de la obra de la referencia consistente la siguiente documentación: Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares;

Que el objetivo de la presente obra es el reacondicionamiento del Canal Irigoyen, uniformando y jerarquizando la sección y la pendiente de fondo del mismo y a su vez reconstruir las obras de arte presentes en la traza que no cumplen hidráulicamente con los criterios establecidos por las autoridades de aplicación;

Que los trabajos a realizar incluyen tareas de reacondicionamiento de 32,5 km del Canal Irigoyen, tareas de demolición de obras de arte existentes, excavaciones mecánicas y manual para obras de arte, provisión y colocación de hormigones, construcción de desvíos provisorios;

Que el Presupuesto Oficial es de \$ 145.329.675,84, estimado con valores al mes de Agosto de 2021;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 12 (doce) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP N° 846/2022 del SIPAF – en trámite - por la suma de \$ 40.000.000,00 debidamente



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

autorizado por la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos, la Subsecretaría de Administración, el Área Pliegos y Presupuestos de Obras, la Subsecretaría de Planificación y Gestión, la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, la Subdirección General de Estudios Básicos y Gestión de Tierras, la Secretaría de Recursos Hídricos y la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 022555/2022, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que la presente gestión se encuadra en la Ley de Obras Públicas N° 5188, en los Artículos 21° a 32° del citado plexo normativo y Decreto N° 2260/2016;

**POR ELLO:**

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º:** Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“REACONDICIONAMIENTO CANAL IRIGOYEN – DEPARTAMENTO SAN JERÓNIMO – PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 145.329.675,84 (PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 84/100).

**ARTÍCULO 2º:** Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

**ARTÍCULO 3º:** Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 19 de Mayo de 2022 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10:00 horas, en el Club Sportivo – Calle Díaz 145 – Localidad de Díaz - Provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 4º:** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y

“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

~~pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.~~

**ARTÍCULO 5º:** El gasto que demanda la presente gestión por la suma de \$ 40.000.000,00 (PESOS CUARENTA MILLONES CON 00/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.075 - Jurisdicción 66 - M.I.S.P.yH. - SAF 1 - Categoría Programática 17.10.2.87 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-105-0 – Finalidad 3 – Función 9.0. y el resto en futuras planificaciones.

**ARTÍCULO 6º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

JUN. CILVINA F. FRANCA  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. YERONIMA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. N° 01803-0019703-4

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

### “REACONDICIONAMIENTO CANAL IRIGOYEN – DEPARTAMENTO SAN JERÓNIMO – PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: **\$ 145.329.675,84**

PLAZO DE OBRA: **12 (doce) meses**

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 648,00.-**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: **\$ 145.329.675,84**
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:  
“500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS” **\$ 145.329.675,84**

#### FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 19 de Mayo de 2022.
- Hora: 10:00 hs.
- Lugar: Club Sportivo – Calle Díaz 145 – Localidad de Díaz - Provincia de Santa Fe.

#### CONSULTAS DEL PLIEGO:

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, sito en calle Av. Almirante Brown 4751 – (3000) Santa Fe – República Argentina

Correo Electrónico: [subplanificacion\\_licitaciones@santafe.gov.ar](mailto:subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar)

Sitio Web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

#### ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.